



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14/2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 18 abril de 2013, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 164, de 12 de abril de 2013.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE  
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:00 HORAS

<b><u>CONCEJALES ASISTENTES:</u></b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	-	X
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

**1. APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
- Sesión Extraordinaria N° 3, de 21 de enero de 2013.

**2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)**

**4.- INFORME DE COMISIONES.**

**5.- INCIDENTES.**



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

SR. ALCALDE: "En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

### TEMA N° 1: APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Sesión Extraordinaria N° 3, de 21 de enero de 2013.

#### VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

*Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.*

### TEMA N° 2: CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**Jueves 4 de abril:** Realicé un viaje a Santiago junto al Concejal Patricio Kuhn y al Director Jurídico, Mauricio Araneda, para reunirnos con el Ministro Sergio Muñoz en la Corte suprema de Justicia. En la oportunidad expusimos sobre el tema del Mercado Central, las posturas que tiene la actual administración, las problemáticas de los locatarios y la necesidad de una intervención mayor que tiene este municipio.

Afortunadamente el encuentro fue fructífero, convenimos en un preacuerdo

**Viernes 5 de abril:** Reunión Gobernador, Sr. Luis Santibáñez.

**Lanzamiento Programa Ingreso Ético Familiar en el sector Pedro Valdivia Bajo:** Asistí al lanzamiento en donde se hizo un compromiso entre el estado y la familia. Este programa se basa en tres pilares fundamentales: dignidad, deberes y logros, entregando bonos y combinándolos con apoyo social y laboral.

A la actividad asistió el ministro Joaquín Lavín, quien aprovecho la instancia para entregar el bono a una de las 800 familias beneficiadas con el programa social, el cual, sólo este año pretende cubrir aproximadamente 8.000 familias en la región.



**Inauguración 3º Feria E-WASTE:** Participé a inauguración de la 3º Feria de reciclaje electrónico E-WASTE, en la abertura participó la ministra del medio ambiente María Ignacia Benítez Pereira. E-WASTE permite entregar a la ciudadanía una alternativa para reciclar sus artículos electrónicos los cuales muchas veces dañan el medioambiente. Esta iniciativa sirvió como herramienta de educación ambiental, para informar a los ciudadanos, orientarlos y a su vez entusiasmarlos para construir una cultura ambiental a nivel regional.

**Inicio Año Gremial, Colegio de Profesores:** Fui invitado para asistir al Inicio del Año Gremial, actividad que reunió a cerca de 130 docentes, demostrando ser una de las organizaciones más fuertes, unitaria y democrática del país. En la oportunidad di el saludo a nombre de municipio a todo el profesorado de la región, dejando en claro que tenemos mucho por que avanzar y las ganas que tenemos de forjar un compromiso y hacer un trabajo en conjunto a favor de los docentes y de nuestros alumnos.

**Fiesta de la Chilenidad en el parque Pedro del Río Zañartu, en la comuna de Hualpén:** Asisti a la actividad realizada en el Parque Pedro del Río Zañartu y que esta municipalidad organizó. La fiesta se caracterizó por las tradiciones criollas, comidas típicas, bailes nacionales, entre otros. El objetivo de la iniciativa fue entregar un espacio a las familias para compartir en un entorno natural, y a la vez fomentar el turismo en la región.

**Lunes 08 y martes 09 de abril:** Estuve en Santiago representando al Municipio de Concepción en la elección de la Nueva mesa Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, oportunidad que reunió a la gran mayoría de las municipalidades adscritas a la organización, quienes eligieron a sus autoridades para los cuatro años próximos, quedando en manos del Partido Por la Democracia (PPD) el primer año; el segundo y tercero para la Democracia Cristiana (DC) y el cuarto año para el Partido Socialista (PS).

#### **Miércoles 10 de abril: Inauguración Feria del Libro Leído.**

Participé en la inauguración oficial de la séptima versión de la feria del libro leído en conjunto con el jefe de Área de grupos artísticos de la Dirección de Extensión de la Universidad del Bío Bío, Héctor Campos. Uno de los objetivos de la actividad, es el fomento de la cultura en espacios públicos, actividades que promuevan la lectura y el turismo en la zona, además de brindar la oportunidad a los ciudadanos de adquirir ejemplares a bajo costo.

Por la tarde me reuni con las autoridades de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, bajo un cronograma que contempla constantes encuentros con las principales casas de estudios, ya que este municipio está estrechando los lazos a favor de un trabajo en conjunto en temas tan relevantes como por ejemplo, la elaboración del PLADECO.

#### **Jueves 11 de Abril: 1º Audiencia pública**

El jueves pasado fuimos testigos de la Primera Audiencia Pública convocada por los vecinos del Cerro La Pólvora, oportunidad en que ellos nos plantearon sus necesidades en torno a la sobrecarga de instalaciones de antenas telefónicas en el sector, las problemáticas de acceso debido a las escaleras en mal estado y las condiciones de deterioro de sus calles producto de los camiones que subían sin autorización a realizar faenas.

Esta oportunidad marca un hito y un sello de la actual administración por abrir las puertas del municipio a los ciudadanos y quedamos de antemano dispuestos a futuros encuentros de estas características.



Por la tarde se realizó el **Lanzamiento del Comité de Mejoras**, actividad que reunió a cerca de 400 funcionarios quienes se nutrieron de las nuevas prácticas y planes que el equipo del comité de mejoras ha trabajado durante 4 meses. Además contamos con la presencia del Jefe del Departamento de Fortalecimiento en Gestión Municipal, Sr. Juan Miranda, quien realizó una presentación sobre el nivel en que se encuentran los municipios y los lineamientos e la nueva administración pública a seguir.

Avanzada la noche nos reunimos en Pedro del Río para hacer entrega de nuevas luminarias en el marco del programa Barrio en Paz, actividad organizada por Dideco y que va en claro beneficio de la seguridad de los vecinos de dicho sector.

#### **Viernes 12 de Abril: Inspección Avda. Jorge Alessandri**

Iniciamos el dia realizando una visita inspectiva a las obras llevadas a cabo en la Avda. Jorge Alessandri, junto al personal del MOP, del Gobierno Regional y de este municipio, verificando en terreno la ruta que fue ampliada de 2 a 4 pistas, descongestionando el tránsito que presentaba problemas en horas punta.

La estimación supone que los trabajos culminen en enero del próximo año, fecha límite para entregar las obras que beneficiarán a tanto a los habitantes de la comuna de concepción, como los de las comunas aledañas, hablamos de Talcahuano, Penco, Hualpén, entre otras.

**Anuncio Inversión Programa Recuperación de Barrios**, actividad organizada entre el Minvu y la Municipalidad de Concepción, contó con la presencia del Intendente, de la Directora del Cesfam Pedro de Valdivia y de funcionarios de ambos servicios. El anuncio contempla la inversión de 2430 millones promedio, destinados al Cesfam Pedro de Valdivia, y de acuerdo a la licitación programada, comenzaría en un plazo no mayor a 3 o 4 meses.

**Inauguración Expo Mundo Rural INDAP Bio Bio 2013:** Participé en la segunda versión de la Expo mundo rural INDAP Biobio, actividad que se desarrolló por 3 días y que reunió a 116 expositores de diversos productos traídos desde los sectores más tradicionales de la región.

La feria contó con muestras gastronómicas, juegos tradicionales, muestras de maquinarias y shows artísticos que reunieron a gran parte de la ciudadanía.

**Lunes 15 de Abril:** Día nacional de la convivencia escolar: Asistí a esta actividad organizada por el DEM, que reunió a 100 niños de la comuna en la Plaza Independencia donde disfrutaron de números artísticos, bailes folklóricos, y en la cual en conjunto dijimos NO AL BULLING.

**Martes 16 de Abril:** Por la mañana asistí al desayuno de actualidad, llevada a cabo por el precandidato presidencial Andrés Allamand. En la cita se trataron temas de la contingencia nacional para luego dar paso a los temas locales. Por lo mismo, y en razón a que me he reunido con los precandidatos que han visitado nuestra comuna, es que le hice extensiva la invitación de sostener un encuentro en el municipio. Así, inmediatamente terminado el encuentro de actualidad, nos reunimos en Alcaldía y conversamos sobre los proyectos que están en carpeta, además de plantear nuestras legítimas posturas en torno a como llevar adelante esos proyectos que tanto anhelamos.



Inmediatamente después de este encuentro, asistí a la Plaza Independencia para realizar el punto de prensa sobre las conclusiones que arrojó el Estudio Los Tilos, en un compromiso de socializar el tema con la ciudadanía, contándoles sobre los cambios que van en torno a talar 4 árboles de la Plaza Independencia y 1 en el Parque Ecuador, los que son considerados como peligrosos para los transeúntes que diariamente transitan por estos grandes puntos de encuentro.

Por la tarde recibimos en Alcaldía a los directores del Museo Nacional de la Memoria y conversamos sobre la posibilidad de establecer un trabajo en conjunto entre ambas instituciones, en relación a comprometer la colaboración y la presencia de este alcalde, en primer lugar, a la inauguración de la muestra itinerante que está programada para el jueves 30 de mayo en la Universidad del Bío Bío. Mientras que en segundo lugar, dialogamos sobre generar un trabajo de apoyo para llevar una muestra de lo que realiza el museo de la memoria a diversas organizaciones sociales y establecimientos educacionales.

**Miércoles 17 de Abril:** En el día de ayer participamos en el tradicional encuentro del Directorio Urbano, donde nos acompañaron más de 40 invitados en el Salón de Honor. En la oportunidad se discutió sobre el Concepción que queremos y los proyectos futuros para plasmar nuestros sueños en las calles.

Temas obligados fueron la recuperación de nuestro centro y la revitalización de los sectores de áreas verdes que configuran un verdadero pulmón no solo para Concepción, sino que también para la Región. Entre estos destacó la iniciativa de convertir el Cerro Caracol en Parque Urbano.

Finalmente presentamos el programa Concepción 20 30, iniciativa de esta administración para fijar los lineamientos a seguir y así, lograr la ciudad que queremos en 20 años más.

#### **TEMA N° 3: INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** 1) Ord. N° 405 de fecha 17 de abril de 2013 de Secretario Municipal, en donde informa la contratación del servicio de aseo y mantención, de los Centros de Salud Municipal por un monto de \$515.000.000.-, además se informa la contratación de personal médico por la Dirección de Educación Municipal.

2) Ord. N° 406 de fecha 17 de abril del 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las adjudicaciones de la Dirección de Construcciones, desde el 1 al 5 de abril del presente año.

3) Ord. N° 407 de fecha 17 de abril del 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las adjudicaciones de la Dirección de Construcciones, desde el 8 al 12 de abril del presente año.

4) Ord. N° 408 de fecha 17 de abril del 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las contrataciones de personal de la Dirección de Educación Municipal, desde el 2 al 8 de abril del presente año.



#### TEMA N° 4: INFORME DE COMISIONES.

- Acta Comisión de Hacienda N° 12 de fecha 4 de abril de 2013.
- Acta Comisión de Hacienda N° 13 de fecha 16 de abril de 2013.

##### 1.- Ord. N° 229 de 02.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.- JOSE OSVALDO ORTIZ VERA	CAFETERIA, EXPENDIO DE CERVEZA, SIDRA, VINOS ENVASADOS	TRASLADO DESDE: MERCADO CENTRAL N° 220 Y 221. A: RENGO N° 672, MERCADO CENTRAL LOCALES 203, 204 Y 110	MEDIANTE ORD. N° 255 DE 20.03.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE DICHO LOCAL SE UBICA DENTRO DE LA UNIDAD VECINAL N° 1, EN LA QUE TIENE DOMICILIO LA JJ.VV. N° 1-R-II "PLAZA DE ARMAS". DESDE EL AÑO 1990 NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE ELLA.	06.03.2013

##### VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ		X	
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE			X

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara, se abstiene el Sr. Alcalde y rechaza concejal Héctor Muñoz Uribe.

##### 2.- Oficio Ord. N° 221 de 25.03.2013 del Director de Planificación. Proyecto Habitacional Tucapel Bajo.

El Director de Planificación mediante oficio Ord. N° 221 referido solicita certificado de disponibilidad para el proyecto "Tucapel Bajo", por la suma de \$ 882.634.-

Por lo anterior, el Director de Finanzas solicita aprobar la siguiente

##### Creación de Asignación y Denominación:

Código	Denominación	Aporte Municipal (\$)
31.02.004.005.021	Aporte Municipal PMB-Solución Familias Catástrofe-Obras Tucapel Bajo	882.634.-
	<b>TOTAL</b>	<b>882.634.-</b>

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

3.- Correo electrónico de 03.04.2013 del Secretario Municipal. Modificación Metas PMGM 2013.

El Secretario Municipal solicita aprobar Modificación de Metas establecidas en el PMGM 2013, acordado durante el año 2012, debido a la creación de la Dirección de Medio Ambiente y de la Dirección de Protección Civil. Agrega, que el Comité Técnico enviará la propuesta correspondiente.

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

**4.- Anexo Tabla.**

4.1.- Correo electrónico de 03.04.2013 Secretario Municipal. Licitación Pública N° 2419-16-LE13 "Contratación Servicio de Amplificación de Sonido, periodo 2013-2014".

El Sr. Pablo Alvarado Barrientos, Encargado de Producción y Cultura de la Dirección de Comunicaciones, remite los antecedentes de la licitación N° 2419-16-LE13 "Contratación Servicio de Amplificación de Sonido, periodo 2013-2014", para aprobación de los señores concejales.

El contrato es por 12 meses, desde la fecha de su suscripción, y cubre todas las actividades oficiales de la Municipalidad, como la Feria del Arte, Fuegos Artificiales, Inauguraciones protocolares, Cuenta Pública, Fiestas Patrias, Concejos Municipales, Transmisión vía livestream y todas las actividades relativas al Aniversario de Concepción, entre otras.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por el Sr. Carlos Ceballos Rodríguez (Dirección Jurídica), Sr. Juan Hermosilla Sandoval (Dirección de Control), Sr. Víctor Chamorro Escalona (Dirección de Planificación), Sr. Eduardo Muñoz Muñoz (Alcaldía) y el Sr. Pablo Alvarado Barrientos (Dirección de Comunicaciones).

El único oferente que se presentó a esta licitación fue la empresa "Servicios Audiovisuales SONO Limitada", que cumple con todos los requisitos establecidos en la Bases y Especificaciones Técnicas.

Los criterios de evaluación y los puntajes obtenidos por la empresa se presentan a continuación:

Precio 40%	Capacidad Logística 50%	Experiencia 10%	Total 100%
40 puntos	15 puntos	25 puntos	80 puntos

Por lo anterior, la empresa en cuestión obtiene un puntaje de 80 puntos.

El Director de Finanzas a través del Ord. N° 272 de fecha 12.03.2013, envió el Certificado de Disponibilidad N°123 de 06.03.2013, donde se certifica contar con disponibilidad presupuestaria en el código 22.07.001.001, denominado "Amplificación" por un valor de \$ 39.000.000.-

De acuerdo a lo indicado por la Comisión Evaluadora, el Director de Comunicaciones (S) propone adjudicar a Servicios Audiovisuales SONO Limitada.

**VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO**

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		



**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

**4.2.- Ord. N° 230 de 21.03.2013 del Director de Control. PA-2048 DE 21.03.2013 "Remite Informe sobre cumplimiento de Metas y Objetivos 2012".**

El Director de Control remite Informe sobre cumplimiento de Metas y Objetivos Institucionales año 2012, de conformidad al artículo 8º de la Ley N° 19.803 y al artículo N° 7 del Reglamento Interno Municipal que regula las leyes 19.803 y 20.008.

Se observa un cumplimiento de un 99% en lo que respecta a Objetivos Institucionales, procediendo una bonificación de un 6%. Respecto de las metas por Dirección, se observa un cumplimiento superior al 90%, por lo que correspondería a un 4% de las remuneraciones indicadas en el artículo 3º de la ley N° 19.803 y sus modificaciones (Ley N° 20.198), que establece asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Lo anterior, salvo superior resolución del Honorable Concejo Municipal, conforme a las atribuciones y funciones establecidas en la ley N° 19.803 (artículo 8º).

*El Administrador Municipal señala que este beneficio es para los funcionarios de planta y a contrata, agrega que cada año se han ido aumentando las exigencias a los funcionarios, para el cumplimiento de las Metas y Objetivos Institucionales.*

**VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO**

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

**ACTA N° 13**

**1.- Memo N° 2243 de 28.03.2013 del Director de Construcciones. Proyecto "Juegos Escalada Plaza Acevedo".**

El Director de Construcciones solicita a través del Memo N° 2243 referido, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Proyecto "Juegos Escalada Plaza Acevedo", el cual fue aprobado por el GORE según Min. Int. (Ord. Res.) N° 4118 de 23.08.2011.

La SUBDERE informa que mediante Resolución Exenta N° 6090/2011, de fecha 03.08.2011, se aprobaron los proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal,

b) La Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos por un valor de \$ 24.000.000.- para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades Públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoramiento Urbano	24.000.-
				TOTAL INGRESOS	24.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31				CX P INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			Proyectos	24.000.-
				TOTAL GASTOS	24.000.-

#### VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

2.- Oficio Ord. N° 267 de 28.03.2013 del Director de Aseo y Ornato. Proyecto "Construcción Área Verde Ejército con pasaje 22".

El Director de Aseo y Ornato a través del oficio Ord. N° 267 referido, presenta un proyecto desarrollado por el Depto. de Ornato para el área verde ubicada en calle Ejército con pasaje 22. El costo del proyecto asciende a \$2.334.000.- Por lo anterior se solicita aprobar

Creación de la siguiente Asignación y Denominación:

Habilitación Espacios Públicos		
Código	Nombre del proyecto	Valor \$
31.02.004.005.022	Construcción Área Verde Ejército con pasaje 22	2.334.000.-

**VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO**

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

**3.- Oficio Ord. N° 268 de 07.04.2013 del Director de Planificación. Solicitud Certificado de Compromiso "Programa Recuperación de Barrios".**

El Director de Planificación a través del oficio Ord. N° 268 referido, señala que el protocolo de acuerdo "Contrato Barrio Programa Recuperación de Barrios", suscrito el día 04.12.2012, entre el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Teniente Merino 2, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Concepción, para el logro de sus fines, contempla la realización de distintas actividades que son definidas participativamente, tanto a nivel de obras como de gestión social, las que han de desarrollarse e implementarse en su integridad con presupuesto destinado al Programa de Recuperación de Barrios. Dichas obras, se han priorizado por la comunidad y entre otras se contemplan las siguientes:

- Construcción Obra de Confianza, Plaza Activa.
- Construcción Multicancha pasaje Boyl.
- Remodelación Sede Social N° 60.
- Construcción Ciclovía y Platabanda, calle P. Pedro Mayoral.
- Recuperación áreas verdes, calle Los Notros.

Como requisito de aprobación de la Mesa Técnica Regional de Infraestructura, se requiere Certificado que acredite el Compromiso de la Municipalidad de Concepción, con los costos de operación y mantención que generen estos proyectos.

Se adjunta una tabla de los costos estimados y descripción por cada proyecto.

	Nombre del proyecto	Monto del proyecto (\$)	Descripción del proyecto	Costos estimados de operación y mantención anual en (\$)
1	Construcción Obra de Confianza	33.889.000,-	Proyecto destinado a implementar con juegos deportivos, mejoramiento de iluminación existente y reacondicionamiento de áreas verdes existentes en el sector Teniente Merino 2.	140.000,-
2	Construcción Multicancha pasaje Boyl	45.000.000,-	Dotar de un espacio para el deporte para la comunidad a través de la construcción de una multicancha, en un espacio que actualmente se encuentra en abandono y sin un uso adecuado, mejorando su luminosidad de noche y de día revitalizar este espacio para actividades deportivas y de convivencia sana.	140.000,-
3	Remodelación Sede Social N° 60	45.000.000,-	La Sede Social N° 60, es el espacio donde los vecinos vienen a compartir y a desarrollar actividades en beneficio de todos, por lo que este espacio cobra una gran importancia para el desarrollo de la vida de los vecinos del Barrio Teniente Merino 2 y también al sector, es aquí	140.000,-



			donde se definen los destinos del sector y la construcción de las relaciones sociales. Por lo que el deterioro a través del tiempo y de los distintos usos, han generado la idea de revitalizar el espacio, potenciando nuevas áreas en mejoría de un bien común.	
4	Construcción Ciclovía y Platatabanda	60.000.000.-	Se trata de potenciar este eje importante del barrio, entendiéndolo como un eje articulador entre el Barrio, la Laguna Lo Galindo y el corredor urbano Avda. Andalíen. Para esto se plantea la intervención de la más ancha de sus veredas, en la cual se implementará una Ciclovía, una vereda peatonal, áreas verdes, iluminación y transformar los cierres opacos en murales alusivos a la identidad del barrio.	220.000.-
5	Recuperación áreas verdes calle Los Notros	16.389.195.-	Proyecto destinado a implementar con equipamiento, mejoramiento de iluminación existente y reacondicionamiento de áreas verdes existentes en el sector Teniente Merino 2.	115.000.-

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

4.- Oficio Ord. N° 246 de 08.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.  
Oficio Ord. N° 252 de 11.04.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.- OSCAR PATRICIO CAMPOS QUINONES	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO ALCOHOLES ART.3 LETRA C	AVDA. LOS CARRERA PONIENTE N° 301 LOCAL T 100	MEDIANTE ORD. N° 325 DE 02.04.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JJ.VV. "SIGLO XXI-VILLA HURACÁN", NO EXISTIENDO A LA FECHA RESPUESTA.	05.03.2013
2.- KAREN KROYER HERMOSILLA	MINIMERCADO CON ALCOHOLES LETRA H	TRASLADO DESDE: RENGO 1109 A: PRIETO 198	MEDIANTE ORD. N° 339 DE 05.04.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JJ.VV. "JORGE WASHINGTON", NO EXISTIENDO A LA FECHA RESPUESTA DE SU PARTE.	14.02.2013



Patente N° 1

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

*Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.*

Patente N° 2

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ		X	
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

*Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara, rechaza concejal Héctor Muñoz Uribe.*



5.- Oficio Ord. N° 160 de 22.02.2013 del Director de Construcciones. Proyecto "Mejoramiento Iluminación JJ.VV. N° 19 Cristóbal Colón"

El Director de Construcciones informa que las luminarias públicas del sector datan de los años 90, produciendo una luz anaranjada característica del sodio de alta presión, con una potencia de 70 W, la que es insuficiente para el tipo de calle y uso por los vecinos. Como solución técnica se propone el reemplazo de las luminarias existentes por luminarias con tecnología LED de 72 W de potencia. Las calles donde se implementará el proyecto y el N° de luminarias por calle, se indican a continuación:

Calle	Cantidad de Luminarias
Pasaje 18	2
Pasaje 19	2
Pasaje 11	3
Carriel Sur	8
Total	15

El costo de las obras asciende a \$ 7.953.682.- IVA incluido  
Por lo anterior se solicita aprobar:

**Creación del código y denominación que se indica:**

HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS		
CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR \$
31.02.004.005.023	Mejoramiento Iluminación JJ.VV. N° 19 Cristóbal Colón	7.953.682.-
	TOTAL	7.953.682.-

El Sr. Montecinos señala que el costo de una luminaria LED es el doble de una normal, pero la duración de la primera compensa el mayor valor. Agrega que, este fin de semana se publicarán los teléfonos de emergencia, para que las personas puedan llamar cuando encuentren luminarias apagadas.

**VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO**

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.



6.- El Director de Finanzas solicita a los señores concejales aprobar una Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por valor de \$ 120.000.000.- que corresponde a ingresos enviados por la SUBDERE por concepto de Compensación de Predios Exentos año 2013.

Lo anterior con el fin de suplementar los códigos presupuestarios 22.11.002 "Cursos de Capacitación" y 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio", que corresponden a Gastos de Capacitación del Personal y a los gastos que incurren los señores concejales en Seminarios y Congresos en los que participan.

**Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año de la siguiente forma:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05		03	C XC TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
			De Otras Entidades Públicas		120.000.-
			TOTAL INGRESOS		120.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS		AUMENTA (M\$)
21		04	CXP GASTOS EN PERSONAL		
			Otros Gastos en Personal		20.000.-
22		11	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
			Servicios Técnicos y Profesionales		100.000.-
			TOTAL GASTOS		120.000.-

El Director de Finanzas explica el financiamiento del rubro "Compensación de Predios Exentos", que corresponde a lo siguiente:

- 1.- En el Presupuesto del año 2013 aprobado por el Concejo Municipal en diciembre del año 2012, se estimó en este rubro la suma de \$ 85.708.021.-
- 2.- En Marzo de este año se recepciona por este concepto, la suma de \$ 369.477.083.-

Por lo tanto, corresponde realizar una suplementación por mayores ingresos recibidos por la suma de \$283.769.062.-

*Los señores concejales solicitan programar una reunión para ver el tema de la capacitación de los concejales.*

*Se deja pendiente para la próxima Comisión de Hacienda*

**7.- Oficio Ord. N° 276 de 10.04.2013 del Director de Planificación. Proyecto "Pavimentación Acera Barros Arana-CERES (Centro Educativo de Recursos Especiales)".**

De acuerdo a lo informado por el Director de Planificación en el referido oficio, el proyecto "Pavimentación Acera Barros Arana-CERES" (Centro Educativo de Recursos Especiales) se ubica en Barros Arana N° 1378 y se refiere a la ejecución de la pavimentación de áreas comprendidas entre la solera y la ciclovía existentes, de manera de facilitar y asegurar un tránsito expedito de niños y sus familias entre el acceso al colegio y el área de estacionamientos reservados para uso exclusivo del establecimiento educacional. El costo de las obras asciende a \$ 2.539.777.- IVA incluido

Por lo anterior se solicita aprobar:

**Creación del código y denominación que se indica:**

HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS		
CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR \$
31.02.004.005.024	Pavimentación Acera Barros Arana-CERES	2.539.777.-
	TOTAL	2.539.777.-

6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

8.- Oficio Ord. N° 274 de 10.04.2013 del Director de Planificación. Solicita aprobación del Concejo del Informe Favorable DOM para proceso de afectación al uso público.

El Director de Planificación informa que, con motivo de la tramitación de la postulación del proyecto "P.P.P. calles A, B, 30 de Octubre y pasajes 1, 2, 3, 4, 5 y Las Palmas", del Comité de Allegados Estero de Nonguén, al Programa de Pavimentación Participativa de este año, se presente para la aprobación del Concejo Municipal, el Informe Favorable DOM para proceso de afectación al uso público, evacuado por oficio Ord. N° 961-B-244 de 08.04.2013 por la Dirección de Obras Municipales.

#### VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

**9.- Anexo Tabla**

**9.1.-** El Director de Comunicaciones (S) solicita financiamiento por un valor total de \$ 240.000.000.-, con el fin de suplementar los códigos presupuestarios que se señalan en el cuadro siguiente:

Código	Denominación	Valor (\$)
21.04.004.001	Prestaciones Programas Actividad Municipal (honorarios artísticos)	40.000.000.-
22.07.001.002	Publicidad	80.000.000.-
22.07.001.003	Servicio de Grabación y Edición-MASTERCOM	20.000.000.-
22.07.002.001	Servicio de Impresión	100.000.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>240.000.000.-</b>

Por lo anterior, el Director de Finanzas somete a discusión de los señores concejales la aprobación de lo siguiente:

a) Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por valor de \$144.424.000.- que corresponde a ingresos enviados por la SUBDERE por concepto de Compensación de Predios Exentos año 2013.

**Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, por un valor de \$ 144.424.000.- para el presente año de la siguiente forma:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	144.424.-
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>144.424.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	AUMENTA (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	07			Publicidad y Difusión	144.424.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>144.424.-</b>

b) Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por valor de \$95.576.000.-

**Modificase el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, por un valor de \$ 95.576.000.-para el presente año de la siguiente forma:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
29				C X P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	02			Edificios	95.576.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>95.576.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	AUMENTA (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04			Otros Gastos en Personal	40.000.-
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	07			Publicidad y Difusión	55.576.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>55.576.-</b>

La Directora de Comunicaciones señala que en los años 2010 y 2011 el presupuesto en estas partidas era muy superior al aprobado para este año 2013.

Los señores concejales solicitan a la Directora de Comunicaciones les envíe el detalle de las actividades y sus respectivos gastos que proyecta realizar durante este año.

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES		X	
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN		X	
5	Sr. PAULSEN		X	
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ		X	
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Ariel Ulloa Azocar, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado y Alex Iturra Jara, rechazan los concejales Patricio Kuhn Artigues, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias y Christian Paulsen Espejo Pando.

9.2.- Ord. N° 787 de 26.03.2013 del Director Administración de Salud. Remite Bases Concurso Público de Antecedentes, Directora de Establecimiento de Atención Primaria, Cesfam Tucapel.

El Director Administración de Salud a través del oficio Ord. N° 787 referido, remite las Bases para Llamado a Concurso Público de Antecedentes, Directora de Establecimiento de Atención Primaria, Cesfam Tucapel, para la aprobación de los señores concejales.

Las Bases fueron enviadas por correo electrónico a los señores concejales.

El Sr. Aravena señala que se evalúa tanto a los postulantes con experiencia como a los que no la tienen, para que el proceso no sea discriminatorio, el cargo que se está llamando es por 44 horas y por tres años.

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.



9.3.- Oficio Ord. N° 302 de 04.04.2013 del Director de Construcciones. Proyecto "Instalación Eléctrica e Iluminación Área Verde Cerro Amarillo".

El Director de Construcciones a través del oficio Ord. N° 302 referido, presenta el proyecto "Instalación Eléctrica e Iluminación Área Verde Cerro Amarillo", que consiste en incorporar 7 nuevos postes ornamentales con iluminación LED 137 W, para mejorar el alumbrado público de las áreas adyacentes a calle Juan Martínez de Rozas y calle Rengo, además del cambio en postes viales existentes de 12 luminarias de 250 watts de Na por igual número de luminarias LED de 92 W. El costo del proyecto asciende a \$ 26.200.000.-

Por lo anterior se solicita aprobar

**Creación de la siguiente Asignación y Denominación:**

<b>Habilitación Espacios Públicos</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Valor \$</b>
31.02.004.005.025	Instalación Eléctrica e Iluminación Área Verde Cerro Amarillo	26.200.000.-

El Director de Construcciones señala que este es el primer paso para recuperar el Cerro Amarillo, la idea de este proyecto es entregar mayor seguridad al sector.

**VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO**

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

9.4 La Coordinadora Comunal del Programa Habitabilidad, Sra. Leticia Bustos Peña, informa que existe un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, cuya vigencia es hasta el 30.06.2013. El monto del convenio asciende a \$51.875.000.-, recursos provenientes en un 100% del Ministerio, el que beneficiará a 61 familias que han participado del Programa Puente y Programa Vínculos de la comuna de Concepción, familias que pertenecen a diferentes sectores de la comuna.

Por otro lado señala que se han realizado dos licitaciones, en la primera no se presentaron oferentes y en la segunda, los oferentes que se presentaron, no cumplieron con el presupuesto establecido en las bases.



Por lo anterior, se solicita aprobar el Trato Directo con la empresa de la Sra. Francisca Isabel Abarca Arce, ya que ella estaría dispuesta a ejecutar las obras por un valor de \$ 29.634.603.- IVA incluido, valor que se ajusta al presupuesto.

**VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO**

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ			X
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

Se solicita a los Señores Concejales someter a votación el acta de la Comisión de Relaciones Internacionales.

**VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO**

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL :** Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE DE CONCEPCIÓN

Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página [www.concepcion.cl/multimedia](http://www.concepcion.cl/multimedia).

SEÑOR  
CLAUDIO SILVA G.  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES  
REGION DEL BIO BIO  
PRESENTE

De mi consideración:

A petición de mis vecinos del sector Collao, a la altura del 1385 me dirijo a usted para manifestar una denuncia por la instalación ilegal de una Antena Telefónica el viernes 12 de abril entre 10:00 y 13:00 horas. Que pudimos comprobar en mismo terreno en presencia de Carabineros e Inspector de Seguridad Ciudadana y vecinos del sector, que no adjuntaban los permisos y/o documentos exigidos por la ley. Que son los siguientes:

- 1.- Permiso de Obras Municipales de la Municipalidad de Concepción,
- 2.- Certificado General de Aeronáutica Civil que acredite que la torre no sera un peligro para la navegación aérea
- 3.- Certificado Subsecretario de Telecomunicaciones
- 4.- Certificado de Correos de Chile que acredite que se ha comunicado la existencia del Proyecto a los vecinos.
- 5.- Solicitud firmada por el Propietario del terreno y el concesionario responsable de la torre.
- 6.- Proyecto firmado por un profesional que incluya los planos de instalación de la torre, presupuesto y cálculo estructural de la obra.

Los vecinos colindantes a esta antena son alrededor de 400, en su mayoría adultos mayores de 50 años hasta 90 años. Tenemos la Universidad del Bío-Bío, Escuela Industrial, Parroquia Natividad de María, Sta Compañía de Bomberos, Asilo de Ancianos Fundación Barberi, Capilla sector Parque Residencial Collao, Salas cunas y Jardín Infantil, Escuela Rene Louvel Bert.

El propietario del terreno donde se instala la antena, es desconocido, no sabemos quien es porque compró hace poco el terreno en Avenida Collao N° 1391, frente a la Universidad del Bío-Bío.

Construyo una vivienda de dos pisos, muchas habitaciones para arrendar piezas a estudiantes.

Aparentemente el dueño no vive ahí. Solo los estudiantes que habitan el lugar.

Los trabajadores de la antena han seguido trabajando los días sábado y domingo a puertas cerradas.

A pesar de las infracciones por parte de Carabineros y Seguridad Ciudadana.

De acuerdo a la Ley de Antenas aprobada en el 2012, nos acogemos a esta normativa donde la Ley regula la instalación de Torres Telefónicas.

Atónitos, asustados, vimos a pocos metros de nuestras propiedades esta gran mole de fierro que se instaló en tres horas y desgarradora mente mirábamos a cuarenta metros la Fundación de Ancianos del Parque Residencial Collao.

También sabemos y pedimos como lo dice la Ley una reevaluación del terreno porque él está lucrando con la antena, haciendo negocios, cobrando sumas millonarias.

Le correspondería al Departamento de Obras Municipales verificar la Autorización para iniciar las obras de instalación y que cumplan la estructuras físicas con el proyecto autorizado y las normas establecidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Confiamos plenamente en nuestras Autoridades.

En que harán una investigación profunda y seria.

A petición de mis vecinos, no es ánimo causar daño a nadie, Con verdad y respeto, denunciar los hechos comprobados en terreno, por mis vecinos y quien escribe. Acompañada de Autoridades de Carabineros de Chile y Seguridad Ciudadana.

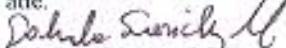
Estoy para ayudar y servir a mis vecinos, colaborar con las autoridades.

Confío plenamente que se dará curso a la gran investigación. Y que dicha antena desaparezca de nuestro entorno porque también sabemos que las que ya están instaladas en Palomares, Villa Nonguen y Collao tienen plazo de cinco años para sacarlas de las zonas residenciales.

Saluda respetuosamente,

Esperando una buena acogida a mi solicitud

atte.

  
Gabriela Sánchez Mella

Rut 6.721.419-6

Teléfono contacto: 232 33 39

## Nueva ley sobre antenas para celulares: cómo y dónde se podrán instalar

El proyecto de ley que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones se encuentra listo para ser promulgado por el Presidente de la República, luego de que fuera despachado por el Congreso Nacional el 10 de enero de 2012.

De acuerdo a cifras de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, existen más de seis mil 200 antenas para teléfonos celulares instaladas en todo Chile, de las cuales unas 2.900 se ubican en la Región Metropolitana. Con esta nueva normativa, estas torres deberán cumplir con varias exigencias para su instalación, de manera de evitar zonas saturadas y aminorar el impacto negativo con el entorno y los vecinos que conviven diariamente con ellas.

Como primera medida, todas las antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones que tengan **más de 12 metros de altura**, deberán contar con un permiso de instalación de la Dirección de Obras Municipales de la comuna respectiva.

Al respecto, las municipalidades deberán determinar mediante una ordenanza los bienes públicos (el sitio) en el que se podrá ubicar una torre de soporte de antenas y las tarifas que cada municipio podrá cobrar por el derecho de uso de esos terrenos.

En términos generales, **las antenas podrán instalarse en áreas urbanas y rurales**, excepto dentro de establecimientos educacionales, salas cuna, jardines infantiles, hospitales, clínicas o consultorios, predios urbanos donde existan torres de alta tensión, hogares de ancianos y otras áreas sensibles que defina la Subsecretaría del ramo.

De la misma forma, deberán ubicarse a una distancia específica de los límites de estos establecimientos, que no podrá ser menor a cuatro veces la altura de la torre, con un mínimo de 50 metros de distancia, salvo que se trate, por ejemplo, de torres que estos establecimientos requieran para fines propios.

Entre lo más importante, la ley establece que si actualmente ya existe una torre instalada que no cumpla con los requisitos de ubicación y las condiciones específicas para su instalación, la empresa responsable tiene 12 meses para reubicarla y cumplir con la norma.

Por otra parte, todas las torres y antenas que ya cuenten con autorización para instalarse podrán hacerlo igual tras la promulgación de esta ley y toda solicitud que esté en trámite continuará dicho proceso según la legislación vigente con anterioridad.

Cuando una empresa solicite formalmente **permiso para instalar una antena** deberá adjuntar algunos antecedentes, tales como:

- una solicitud firmada por el o los propietarios del terreno y el concesionario responsable de la torre de soporte
- un proyecto firmado por un profesional competente que incluya los planos de instalación de la torre, presupuesto y cálculo estructural de la obra
- un certificado de Correos de Chile que acredite que se ha comunicado la existencia del proyecto a los vecinos del lugar donde se instalará la torre
- un certificado de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que acredite que la torre no será un peligro para la navegación aérea

La nueva ley también establece un mecanismo para que los propietarios dentro del área de instalación de la antena puedan formular por escrito, a través de la Dirección de Obras al Concejo Municipal, previo informe de la junta de vecinos respectiva, sus observaciones al proyecto de instalación de la torre, dentro de lo cual podrán optar a **exigir una obra de compensación o una torre armonizada con el entorno urbano** y la arquitectura del lugar.

En este sentido, los vecinos podrán proponer obras de mejoramiento del espacio público diferentes a las propuestas por la empresa que solicita el permiso de instalación o diseños de torre alternativos (camuflaje de antenas celulares) que busquen minimizar el impacto urbanístico y arquitectónico.

Sin embargo, lo anterior no implica que **en una misma torre se pueda instalar más de una antena (co-localización)**, incluso de diferentes empresas, cuando una de ellas requiera instalar una en una zona saturada (aunque la ley exige que el concesionario que requiera instalar una antena le dé preferencia a colocarla en una torre ya existente).

Este proceso de co-localización sólo se podrá llevar adelante con acuerdo y autorización del concesionario dueño de la torre. Si éste se niega por razones consideradas aceptables por la Subsecretaría, se podrán instalar de manera excepcional en estos territorios estructuras de más de 12 metros, siempre que reúnan las condiciones de armonización con el entorno urbano o la arquitectura del lugar, conforme a los requisitos señalados en la misma ley.

La nueva legislación también comprende la creación de un **fondo concursable** para el desarrollo de proyectos de investigación sobre el impacto de la operación de sistemas radiantes de telecomunicaciones y, en particular, de emisión de ondas electromagnéticas asociadas a estas antenas.

La idea es apoyar la adopción de políticas públicas relativas al impacto de esta tecnología en la salud de las personas y en el ámbito urbanístico y ambiental.

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES:  
MODIFICA CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE  
TELEFONÍA MÓVIL DIGITAL 1900 A LA EMPRESA CLARO  
CHILE S.A./

DECRETO EXENTO N° 540

SANTIAGO, 20 JUN. 2012

Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

- VISTOS:
- a) El Decreto Ley N°1.762 de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante la Subsecretaría.
  - b) La Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, en adelante la Ley.
  - c) La Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
  - d) El Decreto Supremo N°103 de 2008, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
  - e) La Resolución N°1.117 de 25.10.95, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que fija la Norma Técnica para el Servicio Público de Telefonía Móvil Digital 1900.
  - f) El Decreto Supremo N°144 de 1997, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que otorgó la concesión, y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) Lo solicitado por la interesada mediante Ingreso Subtel N°76.517 de 25.11.2011. →
- b) Que no se presentaron oposiciones a la publicación en extracto de la solicitud de modificación de concesión.

DECRETO:

MODIFIQUESE la concesión de Servicio Público de Telefonía Móvil Digital 1900, otorgada a la empresa CLARO CHILE S.A., R.U.T. N°96.799.250-K, con domicilio en Av. Del Cóndor N°820, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, en adelante la concesionaria, en el sentido que se indica en los numerados siguientes.

I. Autorízase a la concesionaria para instalar, operar y explotar tres (3) estaciones base.

Características Técnicas de las estaciones base				
Bandas de Frecuencia (MHz)	Tecnología	Tipo de Emisión	Sistema Radiante	Potencia Máx. (W)
1.870 – 1.885 1.950 – 1.965	Dcs. 144/1997	GSM	200KQ7WEW	Antenas direccionales, de 17,1 dBi de ganancia máxima

				grad	min	seg	grad	min	seg
Cerro Novidad (Alt. A)	Marina N° 110	Tomé	0	36	38	59	72	57	41
Almirante Letorne Valladolid (Alt. B)	Marconi N° 1177	Los Angeles	6	37	27	31	72	20	26
General Bonilla (Alt. A)	Av. Collao N° 1380-1387	Concepción	8	36	49	09	73	00	41

Las estaciones base se conectarán a la red existente, a través de medios propios o de terceros debidamente autorizados.

2. Los plazos máximos se indican a continuación.

Etapa	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1 a 3	18 [meses]	23 [meses]	24 [meses]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del presente Decreto.

3. Apruébase el proyecto técnico base de la solicitud presentada por la concesionaria, en lo relacionado con los sistemas y equipos de telecomunicaciones autorizados en el presente decreto, conforme a las disposiciones técnicas legales que rigen el servicio de telecomunicaciones concedido. La documentación respectiva quedará archivada en la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

4. Es obligación de la concesionaria el conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que regulan las telecomunicaciones, en lo que le sean aplicables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE A LA INTERESADA Y PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lo que transcribo para su conocimiento  
Saluda atentamente a Ud.

EDUARDO CHARME AGUIRRE  
Jefe División Concesiones

*Pablo Errázuriz*  
PEDRO PABLO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ,  
Ministro de Transportes y  
Telecomunicaciones



16-abr-2013

		RUT	FIRMA
1	Sra. IDE OYARZO L.	7084850-3	J. Oyarzo L.
2	Laura O. Peralta Leal	5132869-9	Laura Peralta L.
3	Victor Martinez M.	14.319.277-7	V. Martinez
4	Klaus Zelkha C.	10.915.627	Klaus Zelkha
5	Alberto Mato S.	11.118.997-9	Alberto Mato
6	Rosana Donatia R.	9683685-3	Rosana Donatia
7	Totu Lotoski H.	10.618.981-4	Totu Lotoski
8	ALEXANDRA HERRERA V.	13.308.93-9	Alexandra Herrera
9	Laura Esclava	5.692.286-5	Laura Esclava
10	Silvia C. Hocura W.	11.351.931-2	Silvia Hocura
11	JULIO HERRERA CONTRERAS	4.323.064-6	Julio Herrera
12	Nancy Gómez Rosalba	15.512.858-5	Nancy Gomez
13	Gabriel Diaz Sepulveda	16036595-1	Gabriel Diaz
14	Elizabeth Jefan Arencio	9.170.398-3	Elizabeth Jefan
15	Edmundo Soto Ruiz	6.524.884-4	Edmundo Soto
16	M Eugenia Peredo	7866597-1	M Eugenia Peredo
17	Pedro Gutiérrez Tapias	7996786-0	Pedro Gutiérrez
18	Ernesto Canido V.	26121502	Ernesto Canido
19	Leyla Alvaro Peña	7126931-0	Leyla Alvaro
20	Diego / fo Gutiérrez T.	726014K	Diego Gutiérrez
21	Ana Alvaro Fertia	9169026-8	Ana Alvaro
22	José Alvaro Capic	7313831-K	José Alvaro
23	Juan Carlos Sepulveda A	8.883.799-1	Juan Carlos
24	Edytha Pena S.	5292008-6	Edytha Pena
25	Leufis S. Meneses T.	6141875-1	Leufis Meneses
26	Sofía Soria Nullo	6.721.419-6	Sofía Soria
27	Sergio Neveso Sanchez	14.208.000-1	Sergio Neveso
28	Oracel Brandon Sanchez	12.301.332-1	Oracel Brandon
29	Maria Hidalgo	18.912.062-	Maria Hidalgo
30	Daniela Hornández	18.389.628-8	Daniela Hornández

16-abril-2013

	RUT	FIRMA
1	Malmo Aravena Herrera	Malmo Aravena Herrera
2	Sergio Castro Herrera	Sergio Castro Herrera
3	Edmundo Aravena Herrera	Edmundo Aravena Herrera
4	José Aravena Valdetambo	José Aravena Valdetambo
5	Pablo Aravena Herrera	Pablo Aravena Herrera
6	Alonso Aravena Herrera	Alonso Aravena Herrera
7	Norma Herrera Videlz	Norma Herrera Videlz
8	Rosa Elena Sidelp	Rosa Elena Sidelp
9	Rene Herrera Videlz	Rene Herrera Videlz
10	Cesar Merino Herrera	Cesar Merino Herrera
11	Mario Merino Herrera	Mario Merino Herrera
12	Emma Herrera Videlz	Emma Herrera Videlz
13	Carla Quezada Arias	Carla Quezada Arias
14	Diego Arias A.	Diego Arias A.
15	Ana Fuentelba P	Ana Fuentelba P
16	Pablo Lara I	Pablo Lara I
17	Angélica Arias Fuentes	Angélica Arias Fuentes
18	Alonso Cortés Ríos	Alonso Cortés Ríos
19	Claudio Cortés Arias	Claudio Cortés Arias
20	Claudio Cortés P	Claudio Cortés P
21	Emma Lávares Pinto	Emma Lávares Pinto
22	Eduardo Horroga Villegas	Eduardo Horroga Villegas
23	Marco Antonio Ramos Bazzaro	Marco Antonio Ramos Bazzaro
24	Edgar Perzyna Jara	Edgar Perzyna Jara
25	Nerio Ramos Ottoro	Nerio Ramos Ottoro
26		
27		
28		
29		
30		

16-abril-2013

FIRMAS CONTRA INSTALACIÓN ANTENA CELULAR  
SECTOR COLLAO

	NOMBRE	C.I.	SUT	FIRMA
1	Ivan Vargas	V	16.036.817-7	
2	Marcos Gómez		16.405.469-1	
3	Gabriela Fajardo		7.141.30-9	
4	Silvana Taver		13.538.106-2	
5	Patricia Galdeano		12.484.734-4	
6	Luis Montero		18.926.779-1	
7	Cesar Aburto		5.373.308-5	
8	Walter Pachano		53.998.561-K	
9	Cristina Jiménez		17.992.146-1	
10	Luis Aburto		17.212.8264-K	
11	Ricardo Groot		17.222.771-1	
12	Diego García		17.548.337-3	
13	Roxana Soto Maravall		16.463.384-2	
14	Valeria Arevalo Muñoz		17.159.411-6	
15	Rodrigo Bravo Relamed		11.678.840-3	
16	Martín Escalona Peña		18.149.801-3	
17	Pascual Ortega Canales		13.616.076-1	
18	César Meneses Sánchez		16.138.421-6	
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

16. abril 2013

	RUT	
1	Pere Herrera Cordero 17091775-6	<i>Jorge</i>
2	Marcia Herrera Coates 12301244-9	<i>Juana</i>
3	Rodrigo Herrera Huengo 20023244-0	<i>Rodrigo</i>
4	Florencia Huengo Hech 7423856-4	<i>Florenciahuengo</i>
5	Rebeca A. Herrera Arceitia 18.10.1962	<i>Rebeca</i>
6	Alberto Matos Herrera 191200070	<i>Alberto</i>
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

FIRMAS CONTRA INSTALACIÓN ANTENA CELULAR  
SECTOR COLLAD

Nº	APELL.	RUT	FIRMA
1	Ricila Herrera	RECATTA 12-126.1132	
2	Maria Herrera		
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

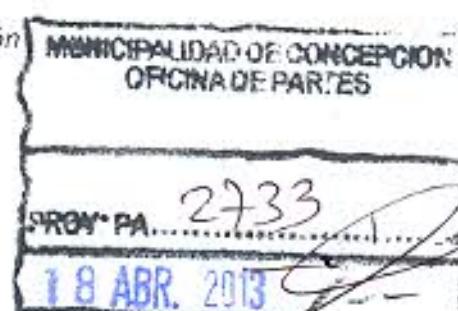
Señor:  
Álvaro Ortiz Vera  
Alcalde de Concepción  
PRESENTE

REF. *Solicita información*

Por este intermedio y en virtud de la ley 20.285 solicito a Ud. la información que se detalla a continuación. Esta información puede ser entregada en papel o en cualquier formato digital, incluso enviada a mi mail [jeguiluz@rn.cl](mailto:jeguiluz@rn.cl). La dirección para su envío es: Rengo 97 Concepción.

- 1- *Detalles de gastos de las distintas actividades que se han realizado en terreno, como por ejemplo, "Municipio en tu barrio" y "Domingos entretenidos", además de los costos de arriendo de la carpas, con nombre del dueño, para las ferias desarrolladas en el Parque Ecuador y la actividad de entrega de títulos en Palomares Alto, y otras actividades desarrolladas desde el 1 de enero del 2013 hasta la fecha.*
- 2- *Solicitar información sobre los programas Dentales que ejecuta la Municipalidad de Concepción y la DAS, con fondos propios y de terceros (PRAP) y con los nombres de los profesionales que ejecutan dicho programa.*
- 3- *Copias de los contratos a honorarios y a contrata del personal, firmados desde enero del presente año a la fecha que se han realizado en la Municipalidad de Concepción.*
- 4- *Inventario de canastas familiares y materiales de construcción existente en la Municipalidad de Concepción hasta la fecha.*

  
Joaquín Eguiluz Herrera  
Concejal Ilustre Municipalidad de Concepción  
Rut: 16.217.301-4



2266 AL